



**ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL
CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE
MÁLAGA Y LA EMPRESA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE
BENALMÁDENA INNOBEN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LA
AMPLIACIÓN URBANA DEL SERVICIO DE LA LÍNEA M-124 CAROLA-
TORREMOLINOS**

En Málaga, 30 de octubre de 2017

REUNIDOS

De una parte, D^a Marina García Ponce, Directora Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

De otra parte D. Bernardo Jiménez López, Consejero Delegado de la Empresa Municipal Innovación Probenalmádena, S.A. (en adelante Innoben).

Las partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutuamente capacidad legal suficiente para celebrar la presente Addenda y,

MANIFIESTAN

Único- De conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del vigente convenio que autoriza su prórroga y dado el cumplimiento de los objetivos propuestos con la ampliación del recorrido urbano de la línea M-124, ambas partes,



ACUERDAN

- 1.- Prorrogar hasta el 30 de octubre de 2018 el convenio para financiar el coste de la ampliación urbana del servicio de la línea M-124 Carola-Torremolinos.
- 2.- Establecer un coste fijo del servicio para el período estipulado de 8,800 €, IVA incluido. El pago al Consorcio de Transporte se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Convenio referido.

Por el Consorcio de Transporte
Metropolitano del Área de Málaga

Fdo. **Maria García Ponce**
Directora Gerente



Por la Empresa Municipal Innoben

Fdo. **Bernardo Jiménez López**



Fecha: 16 de noviembre de 2017
Asunto: Firma Addenda Convenio
Ref: I.L.C./T.J.

Sr. D. Bernardo Jiménez López
Consejero Delegado Innoben
Ayuntamiento de Benalmádena
Avenida de Juan Luis Peralta 20.
29639 Benalmádena, Málaga

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL	
16 NOV. 2017	
<input type="checkbox"/> Entrada	<input checked="" type="checkbox"/> Salida
Número: _____	

Adjunto remito dos ejemplares de la Addenda al Convenio para la financiación del servicio de la línea M-124 . Una vez sean firmados rogamos sean devueltos ambos ejemplares para la firma de la Directora-Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga tras el abono de la cantidad comprometida.

Atentamente


Ignacio López Cano
Técnico Jurídico